

INFORME DE GESTIÓN

El año 2017 ha destacado por ser un ejercicio de consolidación de la recuperación económica en España, con un crecimiento del PIB del 3,1% según Analistas Financieros Internacionales (AFI).

Este crecimiento ha impactado positivamente en la creación de empleo que está aumentando de forma robusta y continuada a un ritmo interanual del 3,4% (datos de AFI). Sin embargo, la creación de empleo no ha venido acompañada de un aumento en los salarios que se han mantenido contenidos, haciendo que la demanda interna (consumo, inversión y gasto) se haya mantenido estable con un crecimiento muy plano. Por otro lado, la recuperación económica en la zona euro ha impulsado positivamente la demanda externa (diferencia entre exportaciones e importaciones), resultando clave su aportación al crecimiento económico pese el aumento de las importaciones. Además, en 2017 la inflación ha sido positiva y ha estado muy influida por la evolución de los precios de los hidrocarburos, mientras que los tipos de interés se han mantenido en niveles muy bajos como los años anteriores, factor que ha condicionado de forma relevante el negocio asegurador.

A pesar de este entorno económico favorable durante el año 2017, según datos de ICEA, el sector asegurador en España ha visto como el volumen de primas ha disminuido en un 0,7% de media, rompiendo así con la tendencia al alza mostrada en los años anteriores. Esta disminución se ha visto impulsada en gran medida por el cambio de tendencia de los seguros de vida que del importante crecimiento de casi un 22% que mostraron en 2016, han pasado a un decrecimiento del 5,5% en 2017. Por su parte, el ramo de seguros de no vida sí ha mostrado crecimiento aunque a un ritmo menor que el año anterior, siendo de media un crecimiento del 3,9%.

En 2017 el mercado asegurador se ha caracterizado por una competencia sostenida que ha mantenido estables los precios medios de los seguros, en especial de los riesgos de mayor calidad. En esta evolución del sector asegurador han tenido gran influencia los nuevos cambios regulatorios que han entrado en vigor, que son la implantación completa de la regulación de Solvencia II.

Obviamente la actividad de la Mutuality se ha visto también condicionada por ello, culminando con éxito este año los trabajos para hacer frente a las exigencias y efectos de estos requerimientos normativos.

Además la Mutuality, está trabajando de forma activa en las adaptaciones necesarias para la entrada en vigor de las nuevas exigencias regulatorias en relación con la distribución y gobernanza de productos de seguros, así como en las novedades en el tratamiento de datos de carácter personal.

En el contexto descrito, las prioridades de gestión de la Mutuality se han concentrado en la mejora del margen técnico mediante una reducción de los gastos de gestión.

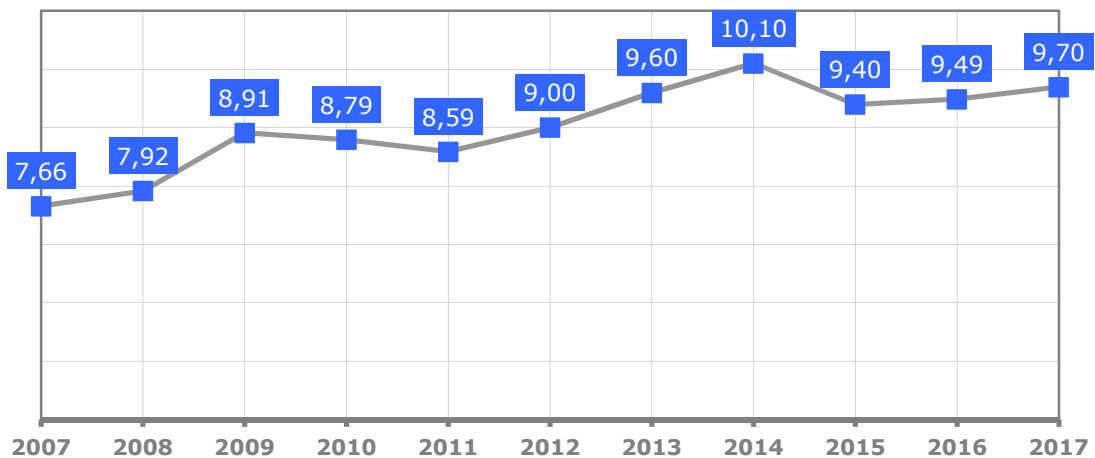
Ha sido relevante también la contribución a la cuenta de resultados de la gestión de la cartera de inversiones, aumentando las posiciones en renta variable de modo que se compense la situación actual de bajos tipos de interés en la renta fija, siempre buscando un equilibrio adecuado de riesgo y rentabilidad.

Las perspectivas de futuro para el próximo ejercicio 2018 son positivas, ya que el buen ritmo de la inversión extranjera, la recuperación del crédito y el momento del ciclo económico, permiten estimar crecimientos en torno al 2,7%. Sin embargo, los bajos tipos de interés, la adaptación a las exigencias regulatorias y la necesidad de adaptación en materia de innovación tecnológica, seguirán caracterizando el mercado en 2018, lo que hace ser cauto en las previsiones. Además pensamos que las primas de seguros seguirán bajando o estancadas.

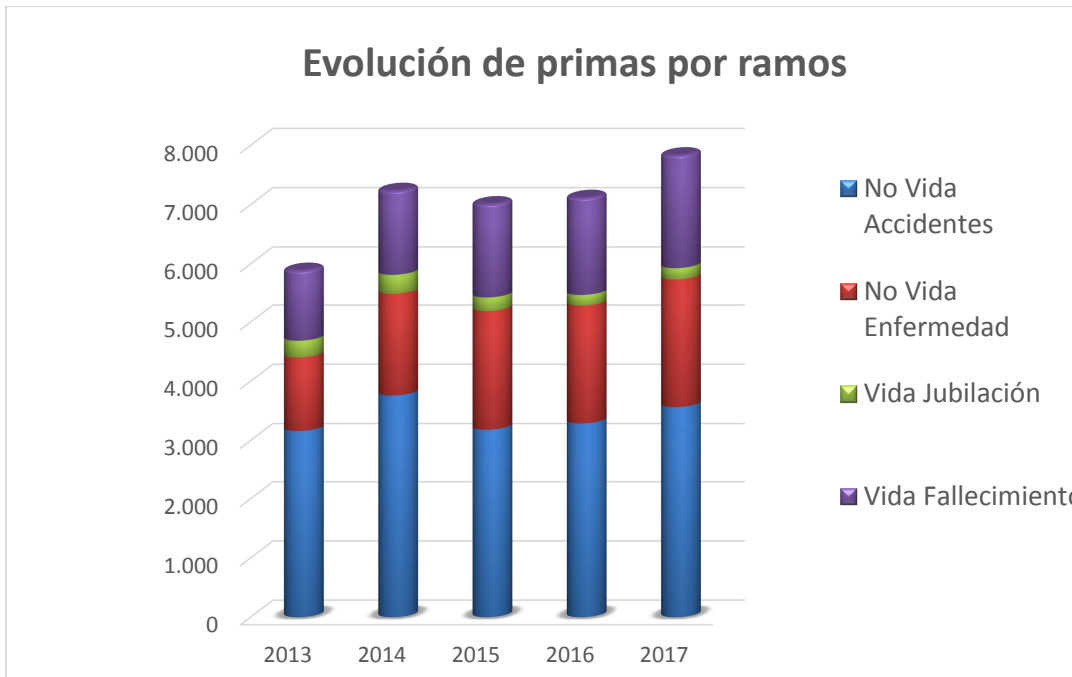
Durante este año 2017, la Mutualidad ha consolidado los beneficios obtenidos en el ejercicio anterior, consiguiendo un beneficio después de impuestos de 151 mil euros, lo que supone un aumento del 6,1% respecto al año 2016.

A cierre de 2017 el Patrimonio neto se sitúa en 9,7 millones de euros, con una variación respecto a 2016 de un 2,19%. Esta variación se debe al resultado positivo del ejercicio.

Recursos propios (en millones de euros)

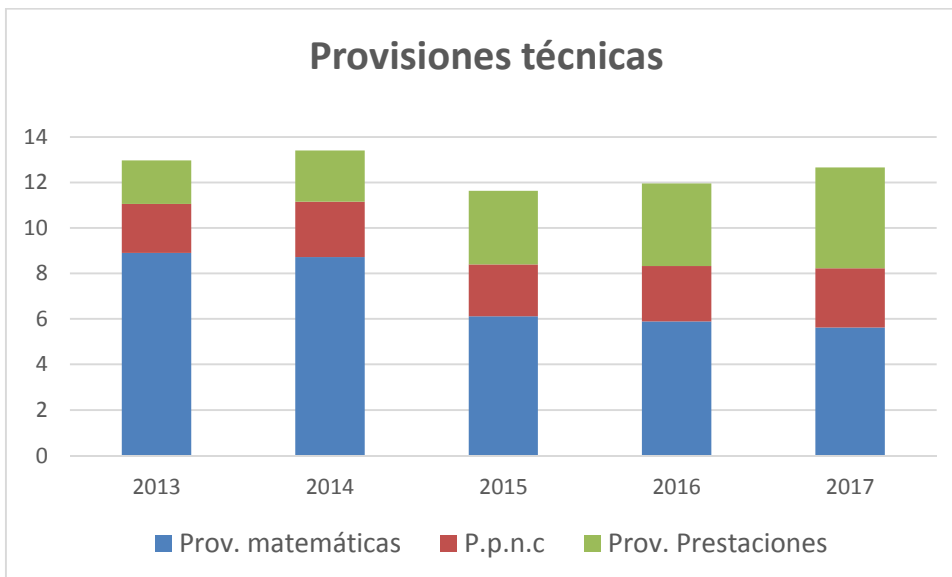


Las primas adquiridas netas de anulaciones han superado los 7,9 millones de euros. Esto ha supuesto un incremento global de las primas de un 10,10% respecto al año 2016. Dichas primas, asimiladas a los ramos de Vida y No Vida, representan una imputación de 5,8 millones de euros a la Cuenta Técnica de No Vida y de 2,1 millones de euros a la Cuenta Técnica de Vida.



Las provisiones técnicas del seguro directo a cierre de 2017 ascienden a 12,65 millones de euros. Su partida más importante es la de las provisiones matemáticas con 5,63 millones de euros. Las provisiones para prestaciones ascienden a 4,42 millones de euros.

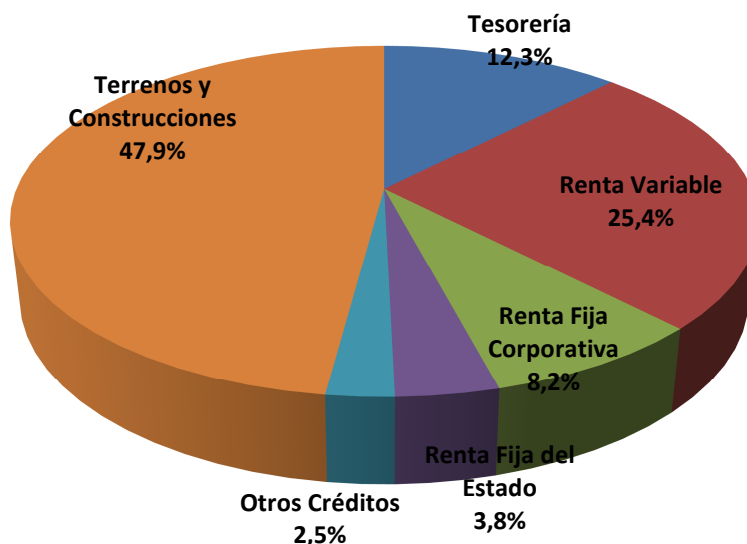
El gráfico siguiente muestra la evolución y la composición de las provisiones técnicas durante los cinco últimos ejercicios económicos, expresado en millones de euros.



En 2017 la Mutualidad ha seguido las directrices marcadas por la Junta Directiva que aprueba las políticas y estrategias de inversión presentadas por la Comisión de Inversiones.

En 2017 el valor de mercado de las inversiones financieras totales ha aumentado un 9,88% respecto a 2016, mientras que el de las inversiones materiales o inmobiliarias ha disminuido un 1,77%, por el efecto de las amortizaciones.

Distribución de las Inversiones a 31/12/2017



En cuanto a la gestión de capital, el objetivo principal de Previsión Balear será mantener un nivel suficiente de fondos propios que garantice la cobertura del requerimiento de capital y que permita un crecimiento sostenible de la Mutualidad.

El ratio de solvencia según el artículo 70.4 del ROSSEAR permite a las mutualidades que no operan por ramos la aplicación de la disminución de tres cuartas partes del capital de solvencia requerido.

A cierre del 2017 la Mutualidad presenta una mejora del ratio de solvencia que asciende a 343% frente al 272% del ejercicio 2016 y 188% en el 2015.

	2017	2016	2015
	MUTUALIDAD Art.70.4 ROSSEAR	MUTUALIDAD Art.70.4 ROSSEAR	MUTUALIDAD Art.70.4 ROSSEAR
FONDOS PROPIOS BÁSICOS	12.753	9.294	6.675
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	11.989	9.342	7.252
CUANTÍA MÍNIMA OBLIGATORIA (MCR)	3.488	3.488	3.488
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (SCR)	3.494	3.434	3.847
RATIO DE SOLVENCIA	343%	272%	188%
RATIO FFPP/MCR	366%	266%	191%
RATIO MCR/SCR	100%	102%	91%